

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. MOBILSOL

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA DEL SOL S.A. MOBILSOL**, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 20 de diciembre de 2000; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-DIC- 0008493 el 20 de diciembre de 2000.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a la **CLAUSULA SEXTA.- EL CAPITAL SUSCRITO** es de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 2.780.000 acciones ordinarias y nominativas de un dolar..."

NRdeV/MLM

Guayaquil, 20 DIC. 2000

*M. C. Carlos J. Rodríguez*

Superintendencia de Compañías  
Calle 10 de Agosto, 1001  
Guayaquil, Ecuador